

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 15**Edicto**

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Nicolás Moreno Alcaide contra Forjados Estructuras Vicente, S.L., Hospital General de Toledo UTE, Acciona Infraestructuras, S.A., Ferrovial Agroman, S.A. y Contratas La Mancha S.A., en reclamación por ordinario, registrado con el número 436 de 2011 se ha acordado citar a, Contratas La Mancha S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de noviembre de 2011, a las 9:57 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 15 sito en, calle Princesa, número 3, quinta planta. 28008-Madrid debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Hospital General de Toledo UTE y Contratas La Mancha S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid a 9 de mayo de 2011.-La Secretaria Judicial, María Dolores Marín Relanzón.
N.º I.- 5091